



USHUAIA,

-3 92P 2004

VISTO: La Nota Nº 5917/04 Letra M.E. y C. Ministerio de Educación y Cultura; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710537/4 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente en Pesos Nº 1710537/4 cuya denominación es "Fondo Permanente – Subsecretaría de Infraestructura Escolar" del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 175 /04.-

C.P.N. CLAUDIO A. PICCIUTI Vocal

> Problém to TREUTAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

VICTOR HUGO MARTINEZ





VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Prosicion do
Resicion do
Resicion de la provincia

RUBRICA

RESOLVEMOS: RUBRICAR UN (1) Libro de DOSCIENTAS (200) Tojas unies,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente en Pesos Nº 1710537/4 cuya
denominación es "Fondo Permanente - Subsecretaría de Infraestructura Escolar" del
Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia
RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 175/04
Ushuaia,

AUDIO A. RICCILTI

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos